



### **Solicita Congreso concretar investigación por muerte de perros en Xochimilco**

- *Los primeros hallazgos de víctimas caninas en situación de calle se dieron en junio de 2023*

**02.05.24.** El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en materia de Protección Urbana (FIDAMPU) a emitir una determinación en la carpeta de investigación referente a la denuncia vecinal por la muerte de perros en zonas aledañas al Bosque de Nativitas, alcaldía Xochimilco.

El dictamen aprobado solicita además que la dependencia informe al órgano legislativo local los resultados de la carpeta de investigación FIDAMPU/A/UI-1 C/D/00831/08-2023, misma que señala que “vecinas, vecinos y organizaciones protectoras de animales denunciaron que han encontrado al menos 19 restos de perros en situación de calle presuntamente sacrificados en el Bosque de Nativitas”.

Al presentar el dictamen, el diputado Javier Ramos Franco, presidente de la Comisión de Bienestar Animal, detalló que a la fecha se tienen contabilizados 23 hallazgos de animales muertos de forma cruel y que por dichos delitos se alcanza una pena de hasta 10 años de prisión.

“Hoy sabemos que el maltrato y la crueldad animal son la antesala de la violencia social, es decir, que aquellos que incurren en acciones en contra la vida o integridad de los animales, posteriormente también realizan actos que atentan contra la vida y seguridad, principalmente de mujeres, menores de edad y adultas mayores”, sostuvo.

En un segundo resolutivo, se exhorta a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y la Agencia de Atención Animal, locales; así como al titular de la alcaldía Xochimilco, para que coadyuven con la FIDAMPU respecto a la aparición de diversos cadáveres de animales de compañía, así como en el seguimiento de la carpeta de investigación.

El dictamen retoma las propuestas de los legisladores Fausto Manuel Zamorano Esparza; Ana Jocelyn Villagrán Villasana y Héctor Barrera Marmolejo, en que solicitan la erradicación de la violencia en contra de seres sintientes, la investigación y sanción por el asesinato de éstos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

II LEGISLATURA

Al razonar su voto, la legisladora Villagrán Villasana sostuvo que en las 16 alcaldías se pueden encontrar casos de torturadores de animales y se pronunció en favor del registro de maltratadores de animales.

--oOo--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO